



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA - PERÚ

*Unidos por una buena gestión...*



## ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2022-MDBI

Los Baños del Inca, 22 de abril del 2022.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 19 de abril del 2022; el pedido del Regidor Guillermo Llanos Córdor, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, sustentando su pedido, el Regidor Guillermo Llanos Córdor, solicita que, se concluya y respete el cronograma de actividades, con el propósito de cumplir con el objetivo del convenio con Minera Yanacocha; ya que, no es justo que en algunos lugares ya se haya intervenido y en otros no.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

**Artículo Único.- ENCARGAR** al Gerente Municipal, para que por intermedio de su despacho y en coordinación con la unidad de mantenimiento, se concluya y respete el cronograma de actividades, con el propósito de cumplir con el objetivo del convenio con Minera Yanacocha; ya que, no es justo que en algunos lugares ya se haya intervenido y en otros no

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Ing. Edilberto Aguilar Flores  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS  
BAÑOS DEL INCA

Karina Janeth Valencia Ramos  
SECRETARIA GENERAL

- C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal.
- Asesoría Legal
- Sub Gerencia de Infraestructura
- Unidad de Mantenimiento
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo.